

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

231**MADRID NÚMERO 42**

EDICTO

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Dña. MARÍA DEL CARMEN MARTÍN GARCÍA LETRADA DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA DEL Juzgado de lo Social nº 42 de Madrid.

HAGO SABER: Que en el procedimiento 93/2019 de este juzgado de lo Social, seguido a instancia de D RAFAEL OREJANA CASTELLS frente a ANGORTTRANS IBERICA SL sobre Ejecución de títulos judiciales se ha dictado Auto despachando ejecución y Decreto de 28/01/20 contra los que cabe interponer recurso, respectivamente, de revisión y reposición en el plazo de TRES DIAS.

Las actuaciones se encuentran a disposición de los interesados en la secretaría de este juzgado.

Y para que sirva de NOTIFICACIÓN EN LEGAL FORMA a ANGORTTRANS IBERICA SL, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto, salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decretos que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente o se trate de emplazamiento.

En Madrid, a veintiocho de enero de dos mil veinte.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA

(03/3.159/20)

